

**1 AUTOR/A**

Concejal/a: FRANCISCO DE ASÍS FERNÁNDEZ CAMACHO Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

**2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA**

Órgano: Comisión CPO de Portavoz Seguridad y Emergencias

**3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR**

PROYECTO DEFINITIVO DE ORDENANZA DE DEROGACION NORMATIVA Y DE MODIFICACION DEL REGIMEN JURÍDICO DE LOS CONSEJOS SECTORIALES

**4 DATOS DE LA ENMIENDA**

Tipo:  De adición  De modificación  De supresión  Transaccional  A la totalidad  
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

**5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)**

Art 54. Enmienda de adición.  
n) Consejo Sectorial de Infancia.

**6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA**

En cumplimiento de las obligaciones y compromisos que adquiere Madrid como Ciudad Amiga de la Infancia y de las metas establecidas en el IV Plan de la Infancia y la Adolescencia de Madrid, parece razonable que el Ayuntamiento cuente con un Consejo Sectorial de la Infancia que dé cauce, más allá del ámbito distrital en el que operan las COPIA, a su derecho a la participación.

Las Ciudades Amigas de la Infancia deben "mejorar el bienestar de la infancia, impulsar espacios para su participación y el trabajo en alianza con otras administraciones públicas o entidades". Entendemos que el ámbito municipal es estratégico toda vez que es este el que asume competencias de vital importancia para determinar las condiciones de vida de los más pequeños (educación infantil, cultura, derechos sociales, urbanismo, etc.) y, por tanto, es en este ámbito en el que se debe contar con su participación.

Como establece UNICEF, las niñas y los niños son individuos con necesidades y derechos específicos que tienen una contribución particular que hacer que, de hecho, puede resultar muy valiosa para mejorar las políticas públicas.

**7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

## REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

Página 2 de 2

### 8 FIRMANTE

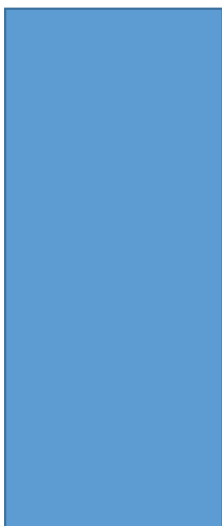
En Madrid, a 25 de Abril de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es

 MADRID

Enmienda presentada por el/la Portavoz de Comisión FERNÁNDEZ CAMACHO FRANCISCO DE ASÍS con número de identificación





MADRID

pleno del  
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE  
ENMIENDAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 25/04/2022

Hora: 13:31

Nº Anotación: 2022/8000751

Página 1 de 2

#### 1 AUTOR/A

Concejal/a: FRANCISCO DE ASÍS FERNÁNDEZ CAMACHO Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

#### 2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: Comisión CPO de Portavoz Seguridad y Emergencias

#### 3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

PROYECTO DEFINITIVO DE ORDENANZA DE DEROGACION NORMATIVA Y DE MODIFICACION DEL REGIMEN JURÍDICO DE LOS CONSEJOS SECTORIALES

#### 4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo:  De adición  De modificación  De supresión  Transaccional  A la totalidad  
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

#### 5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Art 54. Enmienda de adición.  
ñ) Consejo Sectorial de Juventud.

#### 6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

En cumplimiento de las metas establecidas en el IV Plan de la Infancia y la Adolescencia de Madrid, parece razonable que el Ayuntamiento cuente con un Consejo Sectorial de la Adolescencia que dé cauce al derecho a la participación y a las demandas y propuestas específicas de la juventud en el ámbito municipal, más allá de las COPIA, restringidas al ámbito distrital.

Entendemos que el ámbito municipal es estratégico toda vez que es este el que asume competencias de vital importancia para determinar las condiciones de vida de la juventud (cultura, ocio saludable, prevención y atención a la salud mental, etc.) y, por tanto, es en este ámbito en el que se debe contar con su participación. Crear espacios específicos donde los jóvenes puedan construir y expresar sus ideas y que estas puedan ser consideradas por quienes ejercen labores de gobierno contribuye a construir una ciudadanía comprometida con la comunidad y hacer frente a la creciente desafección pública de la juventud.

#### 7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

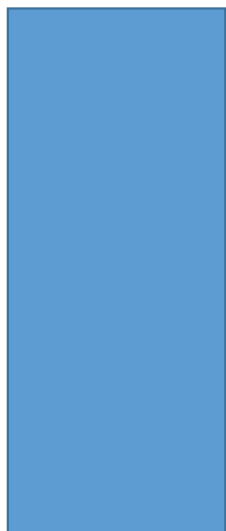
En Madrid, a 25 de Abril de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es

 MADRID

Enmienda presentada por el/la Portavoz de Comisión FERNÁNDEZ CAMACHO FRANCISCO DE ASÍS con número de identificación





MADRID

pleno del  
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE  
ENMIENDAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 25/04/2022

Hora: 13:34

Nº Anotación: 2022/8000752

Página 1 de 1

#### 1 AUTOR/A

Concejal/a: FRANCISCO DE ASÍS FERNÁNDEZ CAMACHO Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

#### 2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: Comisión CPO de Portavoz Seguridad y Emergencias

#### 3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

PROYECTO DEFINITIVO DE ORDENANZA DE DEROGACION NORMATIVA Y DE MODIFICACION DEL REGIMEN JURÍDICO DE LOS CONSEJOS SECTORIALES

#### 4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo:  De adición  De modificación  De supresión  Transaccional  A la totalidad  
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

#### 5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Art. 60.a) Vocalías. Enmienda de adición

Añadir "en base a su número de entidades asociadas y a su implantación territorial", de modo que quedaría:

a) Representantes de las federaciones, confederaciones y uniones de asociaciones más representativas en base a su número de entidades asociadas y a su implantación territorial, inscritas en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos, relacionados con el ámbito de actuación del consejo sectorial.

#### 6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

El término representativo no queda explicado de forma inequívoca, por lo que se añaden los dos criterios que, a nuestro juicio, deberían determinar la elección de las entidades que ejerzan las vocalías de los consejos: el número de entidades asociadas y su implantación territorial.

#### 7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

#### 8 FIRMANTE

En Madrid, a 25 de Abril de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es

MADRID

Enmienda presentada por el/la Portavoz de Comisión FERNÁNDEZ CAMACHO FRANCISCO DE ASÍS con número de identificación



MADRID

pleno del  
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE  
ENMIENDAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 25/04/2022

Hora: 13:35

Nº Anotación: 2022/8000753

Página 1 de 1

#### 1 AUTOR/A

Concejal/a: FRANCISCO DE ASÍS FERNÁNDEZ CAMACHO Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

#### 2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: Comisión CPO de Portavoz Seguridad y Emergencias

#### 3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

PROYECTO DEFINITIVO DE ORDENANZA DE DEROGACION NORMATIVA Y DE MODIFICACION DEL REGIMEN JURÍDICO DE LOS CONSEJOS SECTORIALES

#### 4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo:  De adición  De modificación  De supresión  Transaccional  A la totalidad  
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

#### 5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Art. 64.3. Comisiones y grupos de trabajo. Enmienda de adición.

Se propone añadir en el artículo 64.3. este texto:

Asimismo, podrán formar parte de las comisiones y grupos de trabajo en calidad de invitadas aquellas entidades inscritas en el censo municipal que no formen parte del Consejo y que este apruebe previamente invitar en atención a su especialidad.

#### 6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

#### 7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

#### 8 FIRMANTE

En Madrid, a 25 de Abril de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es



MADRID

Enmienda presentada por el/la Portavoz de Comisión FERNÁNDEZ CAMACHO FRANCISCO DE ASÍS con número de identificación



MADRID

pleno del  
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE  
ENMIENDAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 25/04/2022

Hora: 13:39

Nº Anotación: 2022/8000754

Página 1 de 1

### 1 AUTOR/A

Concejal/a: FRANCISCO DE ASÍS FERNÁNDEZ CAMACHO Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

### 2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: Comisión CPO de Portavoz Seguridad y Emergencias

### 3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

PROYECTO DEFINITIVO DE ORDENANZA DE DEROGACION NORMATIVA Y DE MODIFICACION DEL REGIMEN JURÍDICO DE LOS CONSEJOS SECTORIALES

### 4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo:  De adición  De modificación  De supresión  Transaccional  A la totalidad  
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

### 5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Enmienda de supresión. Artículo único. a) 3º

Eliminar el apartado 3º del artículo único, apartado a)

### 6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Teniendo en cuenta la importancia de la contratación pública y a la vista de los últimos acontecimientos relacionados con diversos aspectos de la contratación pública municipal, el Grupo Municipal Más Madrid se posiciona en contra de que se detraiga del Pleno la capacidad de regular el funcionamiento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid aprobado por este Pleno el 27 de septiembre de 2017.

### 7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

### 8 FIRMANTE

En Madrid, a 25 de Abril de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es

MADRID

Enmienda presentada por el/la Portavoz de Comisión FERNÁNDEZ CAMACHO FRANCISCO DE ASÍS con número de identificación

**1 AUTOR/A**

Concejal/a: FRANCISCO DE ASÍS FERNÁNDEZ CAMACHO Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

**2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA**

Órgano: Comisión CPO de Portavoz Seguridad y Emergencias

**3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR**

PROYECTO DEFINITIVO DE ORDENANZA DE DEROGACION NORMATIVA Y DE MODIFICACION DEL REGIMEN JURÍDICO DE LOS CONSEJOS SECTORIALES

**4 DATOS DE LA ENMIENDA**

Tipo:  De adición  De modificación  De supresión  Transaccional  A la totalidad  
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

**5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)**

56.3 : Enmienda de sustitución

“Los acuerdos adoptados por los consejos sectoriales no tendrán efectos directos frente a terceros y no serán vinculantes para los órganos de gobierno municipales”

Por el siguiente texto: “Los acuerdos adoptados por los consejos sectoriales no tendrán efectos directos frente a terceros, pero tendrán carácter referencial para los órganos de gobierno con competencia en la materia de que se trate”.

**6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA**

**7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

**8 FIRMANTE**

En Madrid, a 25 de Abril de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es

 **MADRID**

Enmienda presentada por el/la Portavoz de Comisión FERNÁNDEZ CAMACHO FRANCISCO DE ASÍS con número de identificación